



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 261

No. Multa AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020 **No. Crédito** 4427000357

141806



NOMBRE: FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV
DOMICILIO: RIVA PALACIO NO. 1363 A / CALLE ADAM A ROCHA Y CALLE AMERICA, A 1 CUADRA Y MEDIA DE LA FRUTERIA 3 HERMANOS, COLOR BLANCO Y AZUL DE 1 PISO C.P. 26760
COLONIA: FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020 de fecha 27/03/2020, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (ISN LIQUIDACIONES), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$560,826.76 (Quinientos sesenta mil ochocientos veintiseis pesos 76/100 MN) por concepto de: MULTAS ESTATALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 14/07/2020.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFSABINAS-CNBV-0018/2020. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26

No. Multa AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020 **No. Crédito** 4427000357

141806

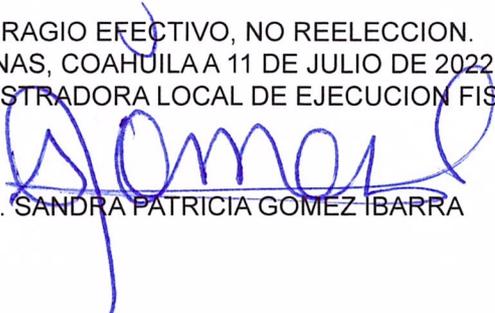


NOMBRE: FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV
DOMICILIO: RIVA PALACIO NO. 1363 A / CALLE ADAM A ROCHA Y CALLE AMERICA, A 1 CUADRA Y MEDIA DE LA FRUTERIA 3 HERMANOS, COLOR BLANCO Y AZUL DE 1 PISO C.P. 26760
COLONIA: FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. DURAN MIRELES JOSE ANDRES, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SABINAS, COAHUILA A 11 DE JULIO DE 2022
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26760

No. Multa AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020 **No. Crédito** 4427000357
141806



NOMBRE: FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV
DOMICILIO: RIVA PALACIO NO. 1363 A / CALLE ADAM A ROCHA Y CALLE AMERICA, A 1 CUADRA Y MEDIA DE LA FRUTERIA 3 HERMANOS, COLOR BLANCO Y AZUL DE 1 PISO C.P. 26760
COLONIA: FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número interior _____, colonia _____ número exterior _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador DURAN MIRELES JOSE ANDRES, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo _____ de _____ la presente _____ acta, _____ al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____

de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0115/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020 de fecha 27 de Marzo de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26

No. Multa AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020 **No. Crédito** 4427000357
141806



NOMBRE: FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV
DOMICILIO: RIVA PALACIO NO. 1363 A / CALLE ADAM A ROCHA Y CALLE AMERICA, A 1 CUADRA Y MEDIA DE LA FRUTERIA 3 HERMANOS, COLOR BLANCO Y AZUL DE 1 PISO C.P. 26760
COLONIA: FRANCISCO SARABIA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. DURAN MIRELES JOSE ANDRES

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26141806
No. Multa AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020 No. Crédito 4427000357



NOMBRE: FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV
DOMICILIO: RIVA PALACIO NO. 1363 A / CALLE ADAM A ROCHA Y CALLE AMERICA, A 1 CUADRA Y MEDIA DE LA FRUTERIA 3 HERMANOS, COLOR BLANCO Y AZUL DE 1 PISO C.P. 26760
COLONIA: FRANCISCO SARABIA, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

SABINAS, Coah; a de de

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número interior, colonia número exterior código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C.

atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C.

identifica con del contribuyente, quien dijo ser para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. DURAN MIRELES JOSE ANDRES

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: FEM130426GA8
Nombre, Denominación o Razón Social: FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV
Domicilio: RIVA PALACIO NO. 1363 A, C.P. 26760, COLONIA FRANCISCO SARABIA, SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020
Fecha de oficio: 11 DE JULIO DE 2022
Importe de Crédito: 560,826.76
Tipo de documento: ASEGURAMIENTO DE CUENTAS
Número de Crédito: 4427000357

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con veinte minutos del día 25, del mes de Agosto del año dos mil veintidós la suscrita (o) C. JOSE ANDRES DURAN MIRELES, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0115/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 4427000357 de fecha 11 DE JULIO DE 2022 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle RIVA PALACIO NO. 1363 A, C.P. 26760, COLONIA FRANCISCO SARABIA, SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

DOR LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE DE LA CALLE RIVA PALACIO

En presencia de los testigos de asistencia C. ROSALBA NAVA JOSE EVERARDO, quien de identifico con INE 1084099555464, y tiene su

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro
Tel. (861) 6127482 C.P. 26700
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

domicilio

CALLE JULIO # 2547 COL ZARAGOZA CP. 26860 SAN JUAN DE SABINAS en

con Y C. MENDOZA LARA JESUS GUILLERMO, quien de identifico

domicilio AV NOCALERA # 1332 FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS C.P. 26738 y tiene su

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes

descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

EL LOCAL SE ENCUENTRA CERRADO CON CADERA ES UN DORTON COMO DE 3.50 MT DE ALTURA EN COLOR AZUL Y TIENE LAS PAREDES DE LOS LADOS DE CONCRETO EN LA MISMA ALTURA Y NO SE PUEDE VER AL INTERIOR

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C ELIZABETH MORADO MATA quien ocupa el inmueble ubicado en AL FRENTE y quien se identifica con NO A CREDITO

inmueble cuyas características del son CASA Y PESTESITO DE MADERA COLOR VERDE 1 VENTANA Y 1 PUERTA DE MADERA CON MOSQUITERO EN COLOR BLANCO

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente YA TIENE VARIOS AÑOS QUE NO ESTAN EN ESÉ DOMICILIO QUE PARA UEL VIENE ALQUIER Y DAN UOLTA

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C MARQUEL BRAVO MARIA CANNARIA quien ocupa el inmueble ubicado en AL FRENTE Y A LA DERECHA y se identifica con INE 0713015256904

inmueble cuyas características del son ES UNA TIENDA DE ADAROTES DE NOMBRE LO PER 2 VENTANAS 1 PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO

Y señala que el domicilio descrito anteriormente en el que se busca al contribuyente



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

TRENS como 4 AÑOS QUE ESTA DESOCUPADO

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL CONTRIBUYENTE FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV YA QUE VACIO Y no habiendo más hechos que constar, siendo las DIEZ horas con CUARENTA minutos del día 25 del mes de AGOSTO del año 2022, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados

<p><i>J. E. R. N.</i> José Everardo Rosales Nave NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>	<p><i>J. G. M. L.</i> Javier Guillermo Madero Lora NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

J. A. D. M.
C. JOSE ANDRES DURAN MIRELES
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: FEM130426GA8
Nombre, Denominación o Razón Social: FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV
Domicilio: RIVA PALACIO NO. 1363 A, C.P. 26760, COLONIA FRANCISCO SARABIA, SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: AFG-AGF/LALSA-RE-004/2020
Fecha de oficio: 11 DE JULIO DE 2022
Importe de Crédito: 560,826.76
Tipo de documento: ASEGURAMIENTO DE CUENTAS
Número de Crédito: 4427000357

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las seis horas con ceros minutos del día 26, del mes de Ago del año dos mil veintidós la suscrita (o) C.NINFA RANGEL BRISEÑO, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0120/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 4427000357 de fecha 11 DE JULIO DE 2022 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle RIVA PALACIO NO. 1363 A, C.P. 26760, COLONIA FRANCISCO SARABIA, SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por los Indicadores oficiales con el nombre de la calle Rivapalacio

En presencia de los testigos de asistencia G. Jose Gerardo Rojas Vega quien de identifico con Credencial para votar No. 108404911544 y tiene su

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro
Tel. (861) 6127482 C.P. 26700
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

domicilio

C 11 de Julio No. 2547 Colonia Zaragoza San Juan de Sabinas y C. Juan Francisco Rangel Fuentes quien de identifico con Credencial para votar No 0715132579965 y tiene su domicilio Av. Joaquin Buregt 1275 Ute Tracc. Atenas

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito,

en razón de las siguientes circunstancias: El local se encuentra cerrado con candado Es un porton color Azul y no se puede ver hacia adentro

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C María Candelaris Marquez Bravo quien ocupa el inmueble ubicado en Rivapalacio No. 1300-B esquina con Amena y quien se identifica con Credencial para votar No. 071305256494

inmueble cuyas características del son Es un negocio Denominado Lopez con 2 Ventanas y 1 Puerta

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente tiene varios años que esta desocupado

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Elizabeth Morado Mata quien ocupa el inmueble ubicado en Rivapalacio No. 1360-B y se identifica con No se identifico persona del Sexo Femenino Edad 45 años complexión Robusta tez morena aprox 1.50. cuyas características del inmueble son

Casa de 1 piso de madera color verde con Ventana y 1 Puerta con tela mosquitera color Blanco

en el que se busca al contribuyente Y señala que el domicilio descrito anteriormente



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Administración Fiscal General

Que desconoce sobre esta empresa

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL CONTRIBUYENTE FABRICACIONES METALICAS ESPECIALIZADAS DE SABINAS, SA DE CV YA QUE Deshabitado Y no habiendo más hechos que constar, siendo las ocho y media horas con veinte minutos del día 26 del mes de Agosto del año 2022, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados

 Jose Everardo Rosales Nava	 Juan Francisco Rangel Fuentes
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. NINFA RANGEL BRISEÑO
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR